

Expediente: 3930/18

Carátula: AVELLANEDA GONZALO MIGUEL C/ MEDINA SANDRA MABEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES VI

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 26/06/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20222638586 - AVELLANEDA, GONZALO MIGUEL-ACTOR

90000000000 - MEDINA, SANDRA MABEL-DEMANDADO

20222638586 - ANDUEZA, HECTOR FACUNDO-POR DERECHO PROPIO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

ACTUACIONES N°: 3930/18



H104067918285

JUICIO: AVELLANEDA GONZALO MIGUEL c/ MEDINA SANDRA MABEL s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE. N°3930/18

San Miguel de Tucumán, 25 de junio de 2024.- I.- Agréguese y téngase presente.- II.- Atento a lo solicitado, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc. Tribunales) a fin de que proceda a transferir de la cuenta judicial N° 562200003872457 perteneciente a los autos del rubro, la suma de \$5037,65 (\$5475,70 en concepto de planilla de honorarios practicada en autos por el letrado ANDUEZA, HECTOR FACUNDO, CUIT N° 20222638586 descontado \$438,06 correspondiente al 8% de aportes previsionales a cargo del citado letrado) a la cuenta N° 401204213748, CBU: 0070374930004012042185 del BANCO GALICIA, perteneciente al mismo.- III.- Asimismo, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc. Tribunales) a fin de que proceda a transferir de la cuenta judicial N° 562200003872457 el importe de \$985,63 correspondiente al 18% de aportes ley 6059 sobre honorarios regulados al letrado ANDUEZA, HECTOR FACUNDO, CUIT N° 20222638586 (8% a cargo del nombrado letrado -\$438,06- y 10% a cargo de la parte condenada en costas -\$547,57-) a la cuenta corriente N° 3-622-0010000553-1, CBU 2850622330001000055312 de titularidad de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucuman, abierta en el Banco Macro Sucursal Tribunales.- IV.- Téngase presente el certificado negativo de deudor alimentario acompañado por el letrado presentante.- Fdo. Dr. Enzo Darío Pautassi - JUEZ - GRB 3930/18

Actuación firmada en fecha 25/06/2024

Certificado digital:

CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.